

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vilamarxant

2026/08991 *Anuncio del Ayuntamiento de Vilamarxant sobre la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 16/2026, bajo la modalidad de créditos extraordinarios.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Vilamarxant, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 16/2026, bajo la modalidad de créditos extraordinarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1. por remisión del 177.2. del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 28 de mayo de 2026 sobre el expediente de modificación de créditos 16/2026, en la modalidad de crédito extraordinario, procediéndose a su publicación resumida por capítulos, de conformidad con el siguiente detalle:

ALTA GASTOS		
Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
20.323.63200	POI 2024-2027 REFORMA AULAS CEIP HORTA MAJOR	38.728,62 €
	TOTAL	38.728,62 €

FINANCIACIÓN		
Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
87000	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	38.728,62 €
	TOTAL	38.728,62 €

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de esta Jurisdicción.

Vilamarxant, 7 de julio de 2026.—El alcalde, Héctor Troyano Navarro.

